



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA ASC-DAF-CD-2026-0005, PARA EL SERVICIO DE CAITERING, PARA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO EN LA SALA CAPITULAR EL DIA 05 DE FEBRERO 2026.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra directa ASC-DAF-CD-2026-0005.

CONSIDERANDO: Que en fecha (04) de Febrero del dos mil veintiseis (2026), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la **SOLICITUD DEL SERVICIO DE CAITERING, PARA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO EN LA SALA CAPITULAR EL DIA 05 DE FEBRERO 2026.**

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de febrero del año dos mil veintiseis (2026), a través de la solicitud, la directora de administrativa del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó **DEL SERVICIO DE CAITERING, PARA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO EN LA SALA CAPITULAR EL DIA 05 DE FEBRERO 2026.**

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de febrero del año dos mil veintiseis (2026), a través de la solicitud No. 2026-0005 la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

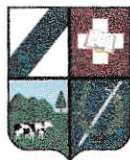
CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de febrero del año dos mil veintiseis (2026), a través de la solicitud No. CD-0005 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de febrero del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

RITA NATHALI CASTRO ROSA.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **RITA NATHALI CASTRO ROSA.** Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 52-26 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 52-26 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

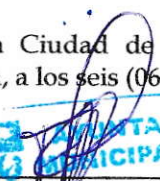
RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa RITA NATHALI CASTRO ROSA. PARA EL SERVICIO DE CAITERING, PARA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO EN LA SALA CAPITULAR EL DIA 05 DE FEBRERO 2026. El cual asciende a Cuarenta y tres mil ciento veintinueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$43,129.00) por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora Administrativa del AMSC.


Lic. Francisca Arias
Encargada de Compras Del AMSC.